ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE DISPOSITIVOS MEDICOS SUTUMEDIC S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía, sito Km. 7,5 de la vía a Daule, se reúnen los Accionistas de la Compañía con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas dado que acreditan el total del capital, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Dirige la sesión el señor Mauricio R. Ayala Salcedo, en su calidad de Presidente ad-hoc, al tenor de lo dispuesto en el artículo 244 de la Codificación de la Ley de Compañías y, actúa como Secretario, el Señor Alfredo Dassum, Aivas, en su calidad de Gerente General, conforme los estatutos vigentes. La Presidencia ad-hoc, ordena que, por secretaria, se constate la identidad de los Accionistas presentes, el valor de sus acciones y los votos que les corresponde, conforme al libro de Acciones y Accionistas, con los siguientes resultados:

ACCIONISTAS QUE ACREDITAN EL TOTAL DEL CAPITAL:

Fredssum Holding S.A., RUC Nº.0992848081001 de nacionalidad Ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 875.- constituidos en acciones, esto es, el 35.00% del capital. Representado por Alfredo Enrique Dassum Aivas C.I. Nº.1704171584

Infincorp, Investigaciones, Construcciones y Proyectos S.A., RUC 0991108718001 de nacionalidad Ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 875.- constituidos en acciones, esto es, el 35.00% del capital. Representado por Mauricio Raúl Ayala Salcedo C.I. Nº.090840268-8.

Juan Pablo Gamboa Burgos, RUC 7101668 de nacionalidad peruana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 750.- constituidos en acciones, esto es, el 30.00% del capital.

Secretaria constata el quórum y confirma que los Accionistas presentes representan el 100,00% del capital suscrito de INDUSTRIA DE DISPOSITIVOS MEDICOS SUTUMEDIC S.A., esto es, la cantidad de 2500.- acciones. Cada acción representa un valor nominal de USD100.00 (Cien dólares de los EE.UU.), lo que equivale a un capital suscrito de USD250,000. oo (Doscientos Cincuenta Mil dólares de los EE.UU.).

Cumplido los requisitos determinados en el artículo 239 y 244 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidencia ad-hoc declara constituida por unanimidad la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Inmediatamente procede a someter a consideración de la Junta, el único punto orden del día, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, esto es,

1. Conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, respecto a los Balances y Resultados del presente ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019: Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera.
3. Nombramiento de Comisario para el próximo ejercicio económico año 2020.

Constituidos en legal y debida forma la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la aceptación unánime del orden del día, la Presidencia, dispone se pase a tratar el primer punto. Para el efecto, toma la palabra el Ing. Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, lo propio hace el Sr. Víctor Villegas Núñez, en su calidad de Comisario, quienes dan lectura a sus informes respecto a los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía INDUSTRIA DE DISPOSITIVOS MEDICOS SUTUMEDIC S.A. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime RESUELVE: PUNTO UNO.- APROBAR LOS INFORMES PRSENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICO ECONOMICO 2018.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto. Al efecto, la Presidencia dispone que sea la Gerencia General, quien desarrolle este punto, lo cual así se hace. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime RESUELVE: PUNTO DOS. - APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 Y DISPONE SEAN PRESENTADOS PARA LA DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ENTES DE CONTROL.

Como último punto, la Junta general, por unanimidad RESUELVE: PUNTO TRES.-NOMBRAR COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020 AL SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.

Sin otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta en todo su contenido y alcance. Acto seguido, los señores Accionistas proceden a aprobar por unanimidad la presente acta, con lo cual se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se levanta la sesión, siendo las 15:45 horas del día de hoy, martes 25 de febrero del año 2020. Conforme el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman todos los Accionistas presente que constituyen el total del capital. La Presidencia ad-hoc ordena que por Secretaria se recepten todos los documentos habilitantes que forman parte de esta Junta, tales como, poderes para representación, lista de accionistas presentes y representados que constituyen el capital y el número de votos que les corresponde. SUSCRIBEN Y FIRMAN TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y ASISTENTES:

(f).....
Fredssum Holding S.A.

(f).....
Mauricio R. Ayala Salcedo
Infincorp, Investigaciones, Construcciones y Proyectos S.A.

(f).....
Juan Pablo Gamboa Burgos

Lo Certifican:

PRESIDENTE AD-HOC

(f).....
Mauricio R. Ayala Salcedo

SECRETARIO- GERENTE GENERAL

(f).....
Alfredo E. Dassum Aivas
Gerente General